



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 1035

**NUESTRO DEBER ES VIGILAR QUE CADA PESO DEL ERARIO,
SE TRADUZCA EN BIENESTAR PARA NUESTRAS
COMUNIDADES: DIP. MONTSE MURILLO**

- **Exhorta al ASEBC a realizar el análisis respectivo, cuando el Congreso le comunique la tercera modificación presupuestal aprobada por el 1er Ayuntamiento de San Quintín**
- **Los tiempos de la discrecionalidad ya pasaron, no más partidas abiertas, no más decisiones financieras sin sustento técnico**

Mexicali, B.C., viernes 3 de octubre de 2025.- "Nuestro deber es claro: vigilar, legislar y exigir que cada peso del erario tenga nombre, apellido y destino, y que ese destino se traduzca en bienestar real para nuestras comunidades", indicó la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López.

Así lo señaló en su exhorto dirigido al Auditor Superior del Estado, Arnulfo Raúl Zárate para que, una vez que este Congreso, mediante el proceso correspondiente, le comunique la tercera modificación presupuestal aprobada por el 1er Ayuntamiento de San Quintín, realice el análisis respectivo.

De igual forma, le solicitó que remita a esta soberanía un informe pormenorizado sobre los resultados y hallazgos que se obtengan de dicha revisión, a efecto de dar puntual seguimiento y fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

En su exposición de motivos subrayó que, si algo nos ha enseñado la historia reciente de nuestro país, es que cuando no hay transparencia, cuando no hay controles, cuando no hay rendición de cuentas, lo que prospera es la corrupción, "y nosotros, desde este Congreso, no podemos ser cómplices por omisión".

Añadió que, es momento de alzar la voz y exigir que los municipios dejen atrás, prácticas que corresponden a una visión patrimonialista del poder, puesto que no puede permitirse que se repartan o dispongan recursos como si fueran bolsas personales de gasto, debido a que el presupuesto debe ejercerse con criterios técnicos; vigilancia ciudadana y reglas claras.

Por ello, propuso reforzar la normativa, para prohibir que existan partidas a libre disposición en los presupuestos municipales, y que sea obligatorio que no se puedan realizar modificaciones presupuestarias, sin la presencia de un tesorero que garantice la transparencia en cada movimiento financiero.

Con ello, no solo fortalecemos la rendición de cuentas, sino que también damos certeza a la ciudadanía de que su dinero, se está utilizando en lo que realmente importa: servicios públicos, seguridad, obra social, agua potable, pavimentación y bienestar.



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

Finalmente, puntualizó que, los tiempos de la discrecionalidad ya pasaron, no más partidas abiertas, no más decisiones financieras sin sustento técnico, "porque si permitimos esto, estaremos traicionando la confianza de la gente".